

ACTA NUMERO 23.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día dieciocho del mes de Julio del año dos mil trece, bajo la Presidencia del ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones de Cabildo de Palacio Municipal, el C. MANUEL MONTAÑO GUTIERREZ, Síndico Municipal, y los C.C. Regidores MARCELA HAYDEE OSUNA PEREZ, RAMON ANGEL AGUILAR SOTO, DENISSE FERNANDA NAVARRO LEYVA, RENE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ, LOURDES GUADALUPE PORTELA PEÑUÑURI, FRANCISCO ANDRES RICO PEREZ, NORMA ALICIA LOPEZ SOTO, JOSE MARIA URREA BERNAL, TRINIDAD KARINA MENDOZA MONZON, SERGIO VALENZUELA VALENZUELA, LUIS ALFONSO ACOSTA CARDENAS, JOSE PEDRO CONTRERAS MONTOYA, MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO, HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ, SUSANA ALEYDA BARRA SALGUERO, JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAIJO, ANA LUISA LOPEZ FELIX, ASCENCION LOPEZ DURAN, LORENA ESCOBEDO FUENTES y LUIS DANIEL GOTOBOPICIO FLORES, estando también presente el C. DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de ordinaria y pública, para el tratamiento del siguiente: -

### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
  
- II. Lectura del acta anterior.

- III. Aprobación en su caso, del informe de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al segundo trimestre del año 2013.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

**Acto seguido el C. Presidente Municipal**, da el uso de la voz al DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, quien en uso de la misma, solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acta número 22, misma que oportunamente, se pondrá a disposición del cuerpo de Regidores, por el término de cinco días, para su revisión, en relación a ello, los integrantes del cuerpo edilicio, expresan de manera unánime su conformidad.

**En observancia al tercer punto del orden** del día, el C. Presidente Municipal, expresa que conforme a lo dispuesto por el artículo 96, fracción XVII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, rinde por escrito ante el Honorable Cabildo, el informe de actividades

relacionado al segundo trimestre del año 2013, que corresponde a los meses de Abril, Mayo y Junio del año en cita, lo que somete a consideración.

Considerando suficientemente discutido el presente punto, el C. Presidente Municipal, lo somete a votación de los integrantes del H. Cabildo, en donde por unanimidad de votos, se dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 109: -**

Se aprueba el informe de actividades del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, relacionado al segundo trimestre del 2013, que corresponde a los meses de Abril, Mayo y Junio del año en cita, mismo que rinde por escrito ante el Honorable Cabildo, lo anterior en acatamiento a lo dispuesto por la fracción XVII, del artículo 96, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**Para el debido desahogo del cuarto punto del orden del día,** relativo a Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, inquirió sobre si había asuntos pendientes de tratar, solicitando el uso de la voz el C. Regidor RENE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ, y una vez concedida, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, hace del conocimiento que dicha Comisión se dio a la tarea de analizar la propuesta de donación a favor de la IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA, A.R., de un terreno con una superficie de 1,620.00 metros cuadrados, ubicado en la fracción central, de la manzana 67-A, localizada a 15.33 metros de la esquina noreste de la misma manzana, del fraccionamiento Las Villas,

sección Colinas de Yaqui, de esta ciudad, a fin de llevar a cabo la construcción de un templo, estimando factible la propuesta en comento, por lo que solicita se someta la misma a la consideración del H. Cabildo.

No habiendo comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo, en donde por unanimidad de votos, se dicta el siguiente:

### **ACUERDO NÚMERO 110: -**

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba la desincorporación de un terreno del dominio público propiedad del H. Ayuntamiento de Cajeme, para posterior donación a favor de la IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA, A.R., para lo cual el donatario deberá destinar el inmueble cuya donación se autoriza, para la construcción de un Templo.

ARTICULO SEGUNDO.-El terreno cuenta con una superficie de 1,620.00 metros cuadrados, ubicado en fracción central, de la manzana 67-A, localizado a 15.33 metros de la esquina noreste de la misma manzana, del fraccionamiento Las Villas, sección Colinas de Yaqui, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 45.00 metros con calle Penjamo; Al Sur: 45.00 metros con calle Pitiquito; Al Este: 36.00 metros con fracción de la misma manzana; Al Oeste: 36.00 metros con fracción de la misma manzana.

ARTICULO TERCERO: El inmueble que se transmite en propiedad bajo donación gratuita, así como sus mejoras, se revertirán al patrimonio de la Hacienda Pública Municipal en el supuesto de que no se utilice por el donatario dentro del término de un año contado a partir de la fecha del presente acuerdo; o en su caso, le diere un uso

distinto al autorizado, ello de conformidad a lo previsto por el segundo párrafo, del artículo 68, del Reglamento para el Manejo y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Cajeme.

ARTICULO CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

**Acto seguido, solicita el uso de la voz el C. Regidor RAMON ANGEL AGUILAR SOTO,** y una vez concedida comenta que el H. Ayuntamiento, a través de la Comisión del Agua, está comprometido a sanear el problema de raíz, mediante la suspensión de los cortes de agua a personas vulnerables, estudio del monto base, y la recuperación de cartera vencida, logrando con ello satisfacer los reclamos de la ciudadanía; continuamente solicita el uso de la voz la C. Regidora MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO, y una vez concedida, exhorta al OOMAPAS de Cajeme, para que proporcione en tiempo y forma los requerimientos de la Comisión, a fin de avanzar en los temas; una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor JOSE PEDRO CONTRERAS MONTOYA, comenta que la Ley de Agua del Estado de Sonora, establece que la Junta de Gobierno, se integrará por no menos de 5 y no más de 15 elementos, por lo que considera importante ciudadanizar la Junta de Gobierno, integrando a personas representativas en el municipio, asimismo comenta que se debe de cumplir con el procedimiento establecido en la Ley para efectuar los cortes de agua, siendo éste para el caso de zonas vulnerables, primeramente limitar el servicio, seguidamente realizar estudio socioeconómico a estas personas, y en caso de que se compruebe que si tienen capacidad de pago, se puede proceder al corte, explicando que en el caso de las demás zonas, aplica el mismo procedimiento pero sin realizar estudio socioeconómico, solicita que el área jurídica del Ayuntamiento, revise la

situación a fin de que se siga con puntualidad el procedimiento establecido en la Ley, para realizar los cortes de agua; continuamente solicita el uso de la voz la C. Regidora LORENA ESCOBEDO FUENTES, y una vez concedida manifiesta su apoyo a las propuestas de los C.C. Regidores, y a la vez comenta sobre la importancia de sensibilizar a los operadores del Organismo, y solicita al C. Presidente Municipal se convierta en el enlace directo entre el H. Cabildo y la Junta de Gobierno del organismo; seguidamente una vez concedido el uso de la voz, el C. Regidor ASCENCION LOPEZ DURAN, comenta que debido a la complejidad del tema, éste se debe abordar teniendo una conceptualización amplia, comprometiéndose a hacer el mejor de los esfuerzos para que el OOMAPAS de Cajeme al concluir la administración, sea una Organismo que hable bien de la administración en conjunto; posteriormente solicita el uso de la voz la C. Regidora SUSANA BARRA SALGUERO, y una vez concedida, solicita que por parte de la primera Autoridad se gire la instrucción al Director del Organismo, a fin de que sean suspendidos los cortes de agua en las zonas vulnerables del municipio; en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, al efecto comenta que en seguimiento al tema se está realizando un estudio actuarial por especialistas del proceso, a fin de tomar la mejor decisión, comentando que una vez que transcurra el presente periodo vacacional se realizara la respectiva convocatoria para la reunión de la Junta de Gobierno del OOMAPAS de Cajeme; continuamente una vez concedido el uso de la voz, el C. DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, Secretario del Ayuntamiento, hace una breve reseña del seguimiento que se le ha dado al presente tema, comentando que con fecha 14 de Mayo se emitió el acuerdo de cabildo respecto a Turnar a la Junta de Gobierno del Organismo la valoración del tema, posteriormente expresa que el 28 de Junio se aprueba la creación de la Comisión Especial del Agua, misma que está integrada de manera plural y equitativa, la cual surge básicamente para el estudio de cuatro

puntos básicos: suspensión de los cortes de Agua previo estudio socioeconómico, establecer mecanismos para la recuperación de la cartera vencida, valorar mediante estudio actuarial el costo por metro cubico del agua y ver la posibilidad en la próxima Ley de Ingresos mejorar las tarifas, y la revisión de la tarifa del monto base.

**Acto seguido, solicita el uso de la voz el C. Regidor RENE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ**, y una vez concedida en calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, hace del conocimiento que a fin de ejecutar los recursos del Fondo de Contribución al Fortalecimiento Municipal, correspondiente al municipio de Cajeme, se requiere la aprobación por parte del H. Cabildo, de las obras y sus montos, así como la autorización para la firma del respectivo convenio de coordinación, lo anterior con fundamento en el articulo 212-G 17, fracción IV, de la Ley de Hacienda del Estado; por lo anteriormente expuesto menciona que la citada Comisión se sirvió a analizar la propuesta de obras, emitida por la Secretaria de Control General y Seguimiento de Obras Municipales, concluyendo que todas ellas son necesarias, para elevar los niveles de bienestar social de los favorecidos, razón por la cual el C. Regidor solicita al C. Presidente Municipal se someta a consideración, tal planteamiento.

Continuamente solicita el uso de la voz el C. Regidor ASCENCION LOPEZ DURAN, y una vez concedida comenta la necesidad de electrificación en las comunidades de Cumuripa y el Porvenir, por lo que solicita se realice un esfuerzo para integrar esta obra dentro de la propuesta en cuestión; en uso de la voz la primera Autoridad, coincide con la importancia de la propuesta del C. Regidor en cita, y al efecto comenta que

se ha dado el trámite pertinente ante la CFE y SEDESOL, misma gestión que está en proceso de respuesta por parte de las Dependencias en mención, por lo que propone darle un tiempo prudente al tema, a fin de que resuelvan, y la obra se obtenga mediante recursos federales, mencionando que en caso de obtener una respuesta desfavorable por parte de las Dependencias Federales, la obra sea realizada con la segunda parte del COMUN; seguidamente solicita el uso de la voz el C. Regidor HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ, y una vez concedida, exhorta a los ciudadanos del municipio de Cajeme, a realizar el pago de sus obligaciones del Impuesto denominado Contribución al Fortalecimiento Municipal, en virtud de que éste representa un gran impulso para el desarrollo del municipio; continuamente, una vez concedido el uso de la voz, la C. Regidora ANA LUISA LOPEZ FELIX, solicita que las obras de pavimentación para la colonia Libertad, se concentren en las calles Rio Blanco, Rio Papagayo, y Rio San Fernando, en virtud de ser vialidades importantes para las escuelas de la colonia; acto seguido, pide el uso de la palabra la C. Regidora MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO, y una vez concedida, propone que para la segunda parte del fondo del COMUN, sea considerado el desarrollo de obras, en las comunidades rurales del municipio; una vez concedida el uso de la voz, el C. Regidor ASCENCION LOPEZ DURAN, solicita que sea el Ayuntamiento el que gestione, planifique y realice las obras, a fin de cuidar su autonomía como municipio; continuamente solicita el uso de la voz el C. Regidor JOSE PEDRO CONTRERAS MONTTOYA, y una vez concedida explica que según las reglas de operación del fondo las licitaciones serán realizadas en el municipio, y con empresas del mismo; no habiendo más comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración en donde por unanimidad de votos, se dicta el siguiente:

## ACUERDO NÚMERO 111: -

Con fundamento en el artículo 212-G 17, fracción IV, de la Ley de Hacienda del Estado, se autoriza a los C.C. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que conjuntamente en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, formalicen la firma del Convenio de Coordinación para ser registrados ante el Fondo de Contribución al Fortalecimiento Municipal, asimismo se aprueban las obras y sus montos, por la cantidad de \$37,594,874.26 (Son treinta y siete millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos 26/100 M.N.) para la autorización de la ampliación del programa de inversión, mismos que se detalla a continuación:

No.	Descripción	Ciudad / Población	Inversión Solicitada a SIDUR
<b><i>Empate de recursos para el programa Hábitat:</i></b>			
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE ONIX ENTRE ZAFIRO Y RUBÍ (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. VALLE VERDE	1,034,666.00
2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE ROSENDO MONTIEL Y LUIS ALCARAZ (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. CAJEME	556,322.00
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE ALFONSO ESPARZA ENTRE LAS CALLES PASCUAL OROZCO Y AGUILES SERDAN (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. CAJEME	613,368.00
4	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE MARIA GREEVER ENTRE LAS CALLES PASCUAL OROZCO Y AGUILES SERDAN (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. CAJEME	616,984.00
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE MAXIMILIANO R. LOPEZ ENTRE LAS CALLES PASCUAL OROZCO Y CARMEN SERDAN (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. CAJEME	294,986.00
6	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE JUAN ALDAMA ENTRE LAS CALLES ALFONSO ESPARZA Y MAXIMILIANO R. LOPEZ (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. CAJEME	157,816.00
7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE MIGUEL NEGRETE ENTRE LAS CALLES ALFONSO ESPARZA Y MAXIMILIANO R. LOPEZ (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. CAJEME	141,038.00
8	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE LUIS ALCARAZ ENTRE LAS CALLES MIGUEL NEGRETE Y AGUILES SERDAN (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. CAJEME	203,610.00
9	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE LAS CALLES ROSENDO MONTIEL Y MARÍA GREEVER (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. CAJEME	1,405,280.00
10	INTRODUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN AL CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES MALTRATADAS (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. LOS PIONEROS DE CAJEME	170,534.00

11	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES MALTRATADAS, 2DA. ETAPA, UBICADO POR CALLE PRIVADA CEREZO Y AVENIDA HIERBA DE LA FLECHA (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. LOS PIONEROS DE CAJEME	996,116.00
12	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIVERSAS CALLES (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. SÓSTENES VALENZUELA	80,000.00
13	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE LAURELES ENTRE LAS CALLES ADOLFO LOPEZ MATEOS (TRITICALE) Y AJONJOLÍ (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. MAXIMILIANO R. LÓPEZ	222,634.00
14	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PROL. NORTE ENTRE CANAL Y CALLE CHIAPAS (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. ALTAR	152,684.00
15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE PRIVADA 19 ENTRE LAS CALLES CERRADA 4 Y PLAN DE AYALA (importe correspondiente a la aportación municipal)	Z.U. ÁLVARO OBREGÓN	168,000.00
16	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE VICENTE PADILLA ENTRE LAS CALLES MICHOACAN Y ANTONIO OCHOA (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. AVES DEL CASTILLO	898,918.00
17	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE CODORNIZ ENTRE LAS CALLES VICENTE PADILLA Y CALLE 400 (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. AVES DEL CASTILLO	606,040.00
18	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE GOLONDRINAS ENTRE LAS CALLES ALONDRA Y CALLE 400 (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. AVES DEL CASTILLO	206,536.00
19	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE CODORNIZ ENTRE LAS CALLES VICENTE PADILLA Y CALLE 400 (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. AVES DEL CASTILLO	147,406.00
20	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE RIO HUMAYA ENTRE RIO MOCTEZUMA Y RIO SAN LORENZO (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. LIBERTAD	165,332.00
21	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE FAUSTO TOPETE ENTRE LAS CALLES FRANCISCO VILLA Y JESÚS OTERO (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. LEANDRO VALLE / ESPERANZA, SON.	1,242,666.00
22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE LAS CALLES SAN LUIS POTOSÍ Y RAMÓN LIMÓN (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. JAVIER ROBINSON BOURS / ESPERANZA, SON.	464,000.00
23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE EL CAMINO CARRETERO Y CANAL PORFIRIO DÍAZ (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. SAN JOSÉ / CÓCORIT, SON.	130,666.00
24	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE TÓRIM ENTRE LAS CALLES CAMINO REAL Y PÓTAM (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. EDUARDO ESTRELLA / CÓCORIT, SON.	202,434.00
25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE HUÍRIBIS ENTRE LAS CALLES CAMINO REAL Y PÓTAM (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. EDUARDO ESTRELLA / CÓCORIT, SON.	145,956.00
26	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE BELEM ENTRE LAS CALLES CAMINO REAL Y PÓTAM (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. EDUARDO ESTRELLA / CÓCORIT, SON.	104,508.00
27	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE DEMOCRACIA ENTRE MICHOACAN Y CODORNIZ (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. ESPERANZA TIZNADO	602,362.00
28	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLES CODORNIZ Y LIBERTAD ENTRE LAS CALLES PASEO LAS PALMAS Y CARDENAL (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. ESPERANZA TIZNADO	418,970.00
29	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RÍO SAN MIGUEL ENTRE RÍO MOCTEZUMA Y BLVD. LAS TORRES (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. LIBERTAD	526,267.00
30	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RÍO SAN FERNANDO ENTRE RÍO SAN MIGUEL Y RÍO SANTIAGO (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. LIBERTAD	956,152.00
<b>Empate de recursos para el programa Rescate de Espacios Públicos:</b>			
31	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DEL MAESTRO, CALLE 6 DE ABRIL Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. ISSSTESON TEPEYAC	744,580.00
32	REHABILITACIÓN DEL PARQUE LOS PRESIDENTES, WISTANO GARCÍA Y BLVD. LAS TORRES (importe correspondiente a la aportación municipal)	COL. LOS PRESIDENTES	789,785.00

<b>Obras y acciones 100% Recurso COMUN:</b>			
33	REHABILITACIÓN DE CALLE CARLOS M. CALLEJA ENTRE VALLE DEL YAQUI Y VALLE DE OROZ	COL. MIRAVALLE	1,091,463.48
34	COMPRA DE 3 (TRES) RECOLECTORES PARA BASURA (CAMIÓN INTERNATIONAL, CAJA COMPACTADORA MARCA MCMEILUS)	MUNICIPIO DE CAJEME, SON.	4,002,000.00
35	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, DE LA CALLE BELIZARIO DOMÍNGUEZ	COL. CAJEME	2,908,000.00
36	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, DE LA CALLE RÍO SAN FERNANDO ENTRE RÍO SANTIAGO Y RÍO PAPAGAYO	COL. LIBERTAD	950,000.00
37	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, DE LAS CALLES RÍO BLANCO, RÍO PAPAGAYO Y RÍO CUTZAMALA	COL. LIBERTAD	2,903,000.00
38	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, DEL BARRIO LA PALMITA	PROVIDENCIA, SON.	2,300,000.00
39	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, DE LA CALLE MADERO ENTRE VERACRUZ Y YUCATÁN	ESPERANZA, SON.	4,107,000.00
40	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, DE LA CALLE PEDRO MA. ANAYA	PUEBLO YAQUI, SON.	4,166,794.78
		<b>Suma:</b>	<b>\$ 37,594,874.26</b>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día dieciocho del mes de Julio del año dos mil trece, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. MANUEL MONTAÑO GUTIERREZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

**REGIDORES**

C. MARCELA HAYDEE OSUNA PEREZ

C. RAMON ANGEL AGUILAR SOTO

C. DENISSE FERNANDA NAVARRO LEYVA

C. RENE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ

C. LOURDES GUADALUPE PORTELA PEÑUÑURI

C. FRANCISCO ANDRES RICO PEREZ

C. NORMA ALICIA LOPEZ SOTO

C. JOSE MARIA URREA BERNAL

C. TRINIDAD KARINA MENDOZA MONZON

C. SERGIO VALENZUELA VALENZUELA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO  
DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

C. LUIS ALFONSO ACOSTA CARDENAS

C. JOSE PEDRO CONTRERAS MONTOYA

C. MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO C. HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ

C. SUSANA ALEYDA BARRA SALGUERO

C. JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAIJO

C. ANA LUISA LOPEZ FELIX

C. ASCENCION LOPEZ DURAN

C. LORENA ESCOBEDO FUENTES

C. LUIS DANIEL GOTOBOPICIO FLORES